

BASES LEGALES CONCURSO POR EL DÍA MUNDIAL DE LA FOTOGRAFÍA

1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y OBJETO DEL CONCURSO

Blanco Azahar, con sede en Calle José Gestoso 17, CP 41003 en Sevilla, es la encargada de organizar y gestionar este concurso.

Objeto: El concurso, llamado «CONCURSO Decoraciones Florales», pretende dar a conocer y promocionar decoraciones florales entre sus clientes y seguidores de Instagram de Blanco Azahar.

2. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

¿Quién puede participar? Para poder participar de forma válida en el concurso los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de edad.
2. Ser residente legal en España, incluyendo península, islas Baleares, islas Canarias, Ceuta y Melilla.
3. Número de participaciones: cada participante podrá participar todas las veces que quiera, pero solo habrá 1 premio en el concurso.

Duración: El concurso comenzará el 21 de agosto y finalizará el domingo 27 de agosto a las 23:59 horas. Estas referencias horarias se refieren a horario español (CET).

Funcionamiento, ¿Cómo participar?

Para participar, el concursante tendrá que:

1. Seguirnos en @blancoazahar
2. Dar a like a esta publicación
3. Mencionar a alguien que le guste tanto como a ti la fotografía, puedes hacerlo tantas veces como quieras.
4. Y esto es IMPORTANTÍSIMO, menciónanos o etiquétanos en una imagen de una composición floral, puede ser tuya o una que te inspire y que pueden ser de: Centros florales, paisajes, jardines, decoraciones y cualquier imagen florales que te transmita belleza (sin este paso la participación no será válida). La imagen puede llevar flores naturales.

GANADOR Y PREMIO

El premio es un vale regalo de 50€. Este premio puede sufrir modificaciones según existencias y por productos de igual valor.

La elección del ganador

Se elegirá un único ganador para el vale de regalo, seleccionando a quien reciba más “me gusta” en la publicación.

Comunicación: la comunicación del ganador se hará mencionándolo en el mismo post del concurso el lunes 28 de agosto a partir de las 10:00.

Aceptación de los premios

El plazo máximo para la aceptación del premio es hasta las 18:00 del día 28 de agosto. El ganador deberá contestar a dicho mensaje aceptando el premio y facilitando sus datos de contacto para gestionar la entrega o el envío del mismo (nombre, apellidos, dirección completa, provincia, código postal, teléfono). El envío es gratuito para el participante. El envío se realizará únicamente a España peninsular.

En caso de falta de contestación del ganador aceptando el premio y facilitando los datos requeridos, en el referido plazo, renuncia expresa al premio por parte del ganador, o anulación del premio por incumplimiento de las bases del concurso, el premio correspondiente pasará a ser para otro usuario que haya quedado de suplente hasta en 2º puesto.

GARANTÍAS

Por el hecho de participar en el concurso, cada participante garantiza a Blanco Azahar:

1. Que acepta sin reservas todos los términos, condiciones y bases legales.
2. Que cumple con todas las condiciones y requisitos de participación.
3. Que todos los datos de carácter personal que facilite a Blanco Azahar con motivo de su participación en el concurso son veraces y se corresponden a su identidad.
4. Que autoriza a Blanco Azahar a la publicación de la/s fotografía/s enviada/s, en todas y cada una de las siguientes páginas web y perfiles sociales: Instagram.

EXENCIÓN DE LAS RESPONSABILIDAD

Blanco Azahar no se hace responsable de la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales como consecuencia de la facilitación de datos incompletos, erróneos o ilegibles.

Además, Blanco Azahar no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a los envíos. Asimismo, Blanco Azahar no será responsable de las posibles deficiencias o caídas de las líneas de telecomunicaciones, ni del mal funcionamiento de las páginas web involucradas en el presente concurso, por causas ajenas a Blanco Azahar.

PROTECCIÓN DE DATOS

A todos efectos establecidos en la normativa vigente, Blanco Azahar informa a las personas que resulten ganadoras de este concurso, que los datos personales que facilite se tratarán por Blanco Azahar única y exclusivamente para (I) la gestión de su participación en este concurso, y (II) como medio de contacto para cualquier cuestión relacionada con la misma y, en su caso, con la entrega del premio. Los datos serán conservados con ese fin durante todo el tiempo necesario para hacer efectiva esta finalidad y, aún después, durante todo el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de la misma.

Los datos solicitados son obligatorios, de tal forma que la negativa a suministrarlos podrá suponer la pérdida del premio por imposibilidad de verificar su identidad o el cumplimiento de las condiciones de participación en el concurso o de hacerle entrega del premio.

El tratamiento de sus datos por parte de Blanco Azahar para estos fines se basa en el cumplimiento de la relación contractual derivada del acuerdo surgido entre Blanco Azahar y el interesado derivado de su participación en el concurso de acuerdo con estas Bases Legales.

Sus datos podrán ser comunicados a las Administraciones Públicas y a los Juzgados y Tribunales en los casos previstos por la Ley, así como a empresas de transporte para el envío del premio.

El interesado tiene derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
 - Obtener confirmación acerca de si en Blanco Azahar se están tratando datos personales que le conciernen o no.
 - Acceder a sus datos personales.
 - Rectificar los datos inexactos o incompletos.
 - Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
 - Obtener de Blanco Azahar la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
 - Solicitar la portabilidad de sus datos.
 - Reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de la siguiente dirección Calle Jorge Juan 6, 28001 (Madrid), cuando el interesado considere que Blanco Azahar ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.
- Los participantes podrán ejercitar sus derechos mediante una comunicación enviada al correo electrónico blancoazahar@blancoazahar.es, adjuntando una copia de su DNI y el contenido de los derechos que desea ejercitar, indicando en el asunto "Concurso".

LEY APLICABLE

Las presentes bases se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de España.